

11319 *RESOLUCION de 19 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden efectos retroactivos al nombramiento de don Ramón Herrera Campos como Profesor titular de Universidad.*

Vista la petición formulada por don Ramón Herrera Campos, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», en solicitud de que se le reconozcan efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la correspondiente Comisión en segunda convocatoria:

Resultando que el interesado participó en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho Civil», no habiendo sido propuesto por la Comisión calificadora. Con posterioridad y en virtud de recurso parcialmente estimado, la Comisión hubo de reunirse por segunda vez y como consecuencia de la nueva calificación el señor Herrera Campos resultó aprobado, siendo nombrado Profesor titular de Universidad por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo);

Resultando que una vez tomada posesión de su cargo formula petición de que se concedan efectos retroactivos a su nombramiento a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes de la misma área aprobados en la primera reunión de la Comisión, alegando, entre otras razones, que el nombramiento se demoró por causas ajenas al mismo como fue la no aplicación por la Comisión de los criterios de valoración en el justo modo que exigía la Orden de convocatoria, viéndose obligada a reconsiderar los méritos aportados por el aspirante;

Vista la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma para la Función Pública; Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; Orden de 7 de febrero de 1984, y demás disposiciones de pertinente aplicación;

Considerando que, si bien la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y la de Medidas de Reforma de la Función Pública, prevén que los efectos de todo nombramiento son los de la fecha de la toma de posesión, momento en que se perfecciona la condición de funcionario público, no obstante, el artículo 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo considera que, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando se dicten en sustitución de otros anulados y produzcan efectos favorables a los interesados, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la efectividad del acto, y ésta no lesione derechos o intereses de otras personas;

Considerando que las circunstancias expuestas concurren en el caso presente, por cuanto la reunión segunda de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, del área de «Derecho Civil», se produjo en virtud de recurso parcialmente estimado al interesado, reconsiderando su calificación con base en los méritos y aportaciones presentados para la primera convocatoria, siendo evidente, pues, que los supuestos de hecho ya existían en el momento a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta, por otra parte, no produce lesión alguna a otros aspirantes, por el contrario, de no accederse a la petición se produciría una desigualdad de trato entre aspirantes aprobados por la misma Comisión y en las mismas pruebas, ya que la diferente fecha de las propuestas fue motivada por una errónea aplicación de criterios por parte de la Comisión y no imputables, en cambio, al peticionario;

Considerando que, en consecuencia, procede acceder a la solicitud y declarar el derecho del peticionario a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesor titular a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes propuestos por la Comisión en primera convocatoria, y teniendo en cuenta, por otra parte, el favorable informe emitido por la Intervención Delegada del Departamento en supuestos idénticos al ahora planteado,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder a lo solicitado por don Ramón Herrera Campos y, consecuentemente, ampliar la Resolución de 13 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), en el sentido de que su nombramiento de Profesor titular de Universidad, en el área de «Derecho Civil», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes aprobados por la correspondiente Comisión, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1988.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11320 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Jaime Penabad Vázquez, para el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», en virtud de concurso y destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión entre otras de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Matemática Aplicada», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Jaime Penabad Vázquez, para el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11321 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Javier Fernando García Torrijos, para el área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», en virtud de concurso y destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión entre otras de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica de la Matemática», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don Javier Fernando García Torrijos, para el área de «Didáctica de la Matemática».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11322 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Antonio Mucientes Balado, para el área de conocimiento de «Química Física», en virtud de concurso de méritos y destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso de méritos convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 29 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), para la provisión entre otras de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Química Física», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Universidad a don Antonio Mucientes Balado, para el área de conocimiento de «Química Física».

El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11323 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Escuelas Universitarias a doña Concepción Moraleda Nieto, para el área de conocimiento de «Geografía Física», en virtud de concurso y destinada en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Geografía Física», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, a doña Concepción Moraleda Nieto, para el área de conocimiento de «Geografía Física».

La Profesora nombrada queda destinada en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrita al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11324 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Escuelas Universitarias a doña Pilar Turégano Moratalla, para el área de «Didáctica de la Matemática», en virtud de concurso, y destinada en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica de la Matemática», y cumplidos por la aspirante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a doña Pilar Turégano Moratalla, para el área de «Didáctica de la Matemática». La Profesora nombrada queda destinada en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrita al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11325 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesora titular de Escuelas Universitarias a doña María Teresa de Manuel Mortera, para el área de conocimiento de «Filología Inglesa», en virtud de concurso, y destinada en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 29 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Filología Inglesa», y cumplidos por la aspirante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a doña María Teresa de Manuel Mortera, para el área de conocimiento «Filología Inglesa». La Profesora nombrada queda destinada en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrita al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11326 *RESOLUCION de 20 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don José Antonio Mateos Jiménez, para el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», en virtud de concurso, y destinado en la Universidad de Castilla-La Mancha.*

Por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha se remite, a efectos de nombramiento, la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 29 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), para la provisión, entre otras, de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», y cumplidos por el aspirante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 13 del citado Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y punto cuarto, apartado d), de la Orden de 28 de diciembre de 1984, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a don José Antonio Mateos Jiménez, para el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales». El Profesor nombrado queda destinado en la citada Universidad de Castilla-La Mancha, debiendo ser adscrito al Departamento que le corresponda, una vez constituido éste.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

11327 *RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden efectos retroactivos al nombramiento de doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez como Profesora titular de Universidad.*

Vista la petición formulada por doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», en solicitud de que se dé efectos retroactivos a su nombramiento, verificado en virtud de pruebas de idoneidad, según propuesta de la correspondiente Comisión;

Resultando que la señora Gutiérrez participó en las pruebas de idoneidad convocadas por Orden de 7 de febrero de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Teoría e Historia de la Educación», figura incluida en la propuesta de aprobados elevada por la correspondiente Comisión en su primera reunión, si bien